

27/09/2017

Alto del Carmen: Empresa cancelará más de \$460 millones en caso de fallida construcción de observatorio astronómico (Audio)

En una audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Vallenar se hicieron públicos los alcances del acuerdo reparatorio al que se llegó, respecto del caso de la inconclusa construcción del proyecto denominado Observatorio Astronómico en la comuna de Alto del Carmen.

Respecto de la audiencia, en que se suspendió condicionalmente la causa, el fiscal jefe de la capital de la provincia del Huasco, Julio Artigas Finger, mencionó que



el caso se remonta al año 2014 cuando comenzaron las indagaciones para investigar la falta de término de las obras de edificación de la mencionada iniciativa. Esto a pesar que el dinero destinado a la finalización del observatorio ya había sido entregado, ante el supuesto y falso término de la construcción, por la parte mandante de este proyecto que en este caso fue la municipalidad de Alto del Carmen. Lo cual motivó que la Fiscalía formalizara la investigación en contra de cinco personas por el delito de malversación de fondos públicos, tanto a dos funcionarios municipales como a tres representantes de la entidad a cargo de los trabajos.

“De esta manera la Fiscalía ordenó diversas diligencias a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, además del análisis de documentos referidos al proyecto y la revisión de las obras que alcanzaron a levantarse y que según un informe de la Contraloría Regional no llegaron al 41 por ciento de avance”, dijo el fiscal.

Artigas agregó que en este caso hubo un importante perjuicio fiscal, razón por la que se acordó como condición del término judicial aprobado, que los representantes de la empresa deberán cancelar al Gobierno Regional de Atacama la suma de 436 millones 166 mil de pesos, además de la cancelación de 27 millones 200 mil pesos al Consejo de Defensa del Estado. Los imputados también deberán fijar su domicilio en la Fiscalía por un periodo de dos años y dar aviso en caso de algún cambio.

Respecto de los funcionarios municipales indagados y que se mantienen en calidad de imputados en esta causa, el fiscal indicó que la investigación se mantiene vigente.